

Fecha: 31-07-2025
Medio: La Discusión
Supl.: La Discusión
Tipo: Noticia general
Título: 2.892 funcionarios de Dipreca y Capredena viajaron fuera de Chile durante licencia médica

Pág.: 12
Cm2: 422,9

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

3.500
Sin Datos
☐ No Definida

REVELÓ NUEVO INFORME DE CONTRALORÍA

2.892 funcionarios de Dipreca y Capredena viajaron fuera de Chile durante licencia médica

El 70% de los casos corresponde a Carabineros y Gendarmería. La Contraloría instruirá sumarios y entregará los antecedentes al Ministerio Público y al CDE.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

El decimocuarto Consolidado de información Circularizada (CIC) de la Contraloría, emitido este miércoles 30 de julio, constató que 2.982 funcionarios afiliados a Capredena y Dipreca habrían abandonado el país mientras se encontraban con licencia médica, infringiendo la normativa vigente.

La CGR revisó el período 2023-2024, observando que dichas personas con reposo efectuaron -durante ese período- un total de 9.069 viajes al extranjero. Esto, porque en algunos casos se repiten viajes en varias ocasiones.

Por ejemplo, 26 funcionarios registraron entre 20 y 35 salidas del país y 9 llegaron a superar las 36 salidas o entradas internacionales.

De los casi tres mil funcionarios que habrían incumplido su reposo, se observó que un 35,9% corresponden a Carabineros, un 35,8% a Gendarmería, un 24,1% a las Fuerzas Armadas, y un 4,2% a la Policía de Investigaciones de Chile.

Asimismo, respecto de los 9.069 viajes efectuados, un 39% corresponden a los realizados por funcio-



26 funcionarios registraron entre 20 y 35 salidas del país.

Sumarios administrativos

La contralora Dorothy Pérez anunció que, como en ocasiones anteriores, se instruirá a los servicios correspondientes a iniciar sumarios administrativos, y que los antecedentes serán remitidos al Ministerio Público y al Consejo de Defensa del Estado para eventuales acciones judiciales. Este nuevo informe se suma a una serie de investigaciones impulsadas por la CGR para fiscalizar el correcto uso de licencias médicas y recursos públicos, especialmente en instituciones sujetas a regímenes especiales de salud previsional.

narios de Gendarmería, un 35,1% a Carabineros y un 17,9% a personal del Ejército.

Regiones con más casos

Los hechos se concentran, principalmente, en las regiones de Arica y Parinacota (28,8% de los casos), Metropolitana (20,3%) y Magallanes (17,2). Más atrás, figuran funcionarios de las regiones de La Araucanía (9,8%), Los Lagos (8,8%) y Valparaíso (6,2%).

Igualmente, la mayor cantidad de entradas y salidas del país se efec-

tuaron entre octubre y diciembre de 2023 (1.654 viajes) y enero y marzo de 2024 (1.404 viajes), coincidiendo con temporadas de vacaciones.

Para el cruce de información, la CGR consideró que entre 2023 y 2024 se registró un universo de 534.356 licencias médicas y de 202.305 viajes en total.

Ante los hechos detectados, la Contraloría instruirá a los servicios efectuar los sumarios administrativos correspondientes y enviará todos los antecedentes al Ministerio Público y al Consejo de Defensa del Estado.